

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 11/07/2023

Aspectos Jurídicos de la Atención a la Diversidad (MC1/56/1/24)

Máster

Máster Universitario en Innovación y Mejora en Atención a la Diversidad

MÓDULO

Módulo III: Optativas

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

3

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

La atención a los alumnos con necesidades educativas especiales es objeto de regulación jurídica. En efecto, sobre la base constitucional del derecho a la educación y del derecho a la igualdad, existe una multiplicidad de normas, tanto estatales como autonómicas, que regulan diversos aspectos de la atención a la diversidad: admisión, adaptaciones curriculares, programas de diversificación, evaluación y promoción de alumnos con necesidades especiales, formación profesional u orientación educativa específica para ellos. Quien pretenda especializarse en la atención a tales alumnos debe, sin duda, conocer la regulación jurídica, de la que da cuenta la presente asignatura.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la



complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer los fundamentos referentes al diseño, procesos y métodos para investigar en diversidad y atención educativa.
- CG03 - Fomentar una actitud positiva y de responsabilidad hacia el trabajo y el conocimiento en el área de la atención a la diversidad.
- CG04 - Desarrollar la capacidad de trabajar de forma autónoma y la capacidad de raciocinio y autocrítica en referencia a los contenidos relacionados con la atención a la diversidad.
- CG05 - Utilizar las nuevas tecnologías como recurso para búsqueda de información y presentación de información relevante en el campo de la atención a la diversidad
- CG07 - Seleccionar, identificar, procesar y comunicar información relevante, tanto de forma oral como escrita, referente a los contenidos propios en atención a la diversidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Conocer las bases y fundamentos del trabajo de investigación en atención a la diversidad
- CE03 - Aplicar el diseño de investigación cualitativo teórico a casos prácticos reales, identificando y analizando la situación para que la transferencia de la teoría aprendida sea la máxima en situaciones prácticas
- CE05 - Aplicar los conocimientos teóricos para diseñar un proyecto de investigación que esté relacionado con la atención a la diversidad destacando los principales puntos del mismo.
- CE08 - Tomar contacto con la realidad profesional en el ámbito de la atención a la diversidad
- CE09 - Conocer las nuevas tendencias o líneas de investigación en el ámbito de la atención educativa.
- CE10 - Manejar las nuevas tecnologías necesarias para la búsqueda de información relevante y que pueda resultar interesante en el área de atención a la diversidad.
- CE11 - Ser capaz de sintetizar la información planteada sobre un tema relacionado con la atención a la diversidad y plantear un problema complementario analizando la realidad y la situación del mismo.
- CE12 - Apreciar la importancia de un aprendizaje actualizado y continuo en atención a la diversidad, como medio para conseguir un desarrollo profesional adaptado al mundo laboral y la sociedad en relación con el ámbito de atención educativa.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Fomentar la capacidad de síntesis y de análisis de la información
- CT02 - Mejorar la capacidad de organizar y planificar el propio proceso enseñanza-aprendizaje



- CT04 - Desarrollar conocimientos de informática y gestión de la información y síntesis que permita desempeñar los trabajos propuestos en las distintas asignaturas del máster, así como en el trabajo fin de máster.
- CT05 - Trabajar en equipo respetando las opiniones ajenas y desarrollando habilidades relacionadas con la capacidad de liderazgo y habilidades interpersonales
- CT06 - Fomentar y reforzar el espíritu emprendedor
- CT07 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad como medio para una educación global
- CT08 - Trabajar la capacidad de aprender de forma autónoma

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Comprender el fundamento constitucional de la regulación normativa de la atención a la diversidad.
- Analizar la regulación jurídica de la normativa sobre admisión en centros educativos.
- Interpretar la doctrina jurisprudencial sobre la admisión en centros educativos.
- Conocer la reglamentación de las adaptaciones curriculares.
- Entender la regulación jurídica de los programas de diversificación.
- Examinar la normativa sobre evaluación y promoción de alumnos con necesidades especiales.
- Conocer la formación profesional para alumnos con necesidades especiales.
- Determinar la importancia de la orientación educativa para alumnos con necesidades especiales.

El alumno será capaz de:

- Encontrar el fundamento constitucional de cualquier actuación relativa a alumnos con necesidades especiales.
- Adoptar decisiones ajustadas a Derecho respecto de la admisión de alumnos con necesidades especiales.
- Proponer las adaptaciones curriculares adecuadas a cada situación específica.
- Recomendar los programas de diversificación que mejor se adapten a las necesidades de cada alumno necesitado de atención.
- Asesorar al alumno sobre las distintas alternativas para cursar módulos de formación profesional.
- Programar adecuadamente la orientación educativa que debe recibir un alumno.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMA 1: Fundamento constitucional de la atención a la diversidad: El derecho a la educación y el derecho a la igualdad.

TEMA 2: Normativa sobre admisión a los centros educativos.



TEMA 3: Regulación jurídica de las adaptaciones curriculares.

TEMA 4: Reglamentación de los programas de diversificación.

TEMA 5: Normativa sobre evaluación y promoción de alumnos con necesidades especiales.

TEMA 6: Formación profesional para alumnos con necesidades especiales.

TEMA 7: Orientación educativa para alumnos con necesidades especiales.

PRÁCTICO

TEMA 1: Fundamento constitucional de la atención a la diversidad: El derecho a la educación y el derecho a la igualdad.

TEMA 2: Normativa sobre admisión a los centros educativos.

TEMA 3: Regulación jurídica de las adaptaciones curriculares.

TEMA 4: Reglamentación de los programas de diversificación.

TEMA 5: Normativa sobre evaluación y promoción de alumnos con necesidades especiales.

TEMA 6: Formación profesional para alumnos con necesidades especiales.

TEMA 7: Orientación educativa para alumnos con necesidades especiales.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

1- La presencia de los padres en el derecho a la educación. Lorenzo Martín-Retortillo Baquer

Revista española de Derecho Administrativo num. 161/2014.

2- Libertad religiosa del menor, patria potestad y derecho a la educación. Aurelia María Romero Coloma

Actualidad Jurídica Aranzadi num. 875/2013.

3- El derecho a la educación del menor y la educación en derechos humanos a través de internet. Juan García-Gutiérrez Ana Morato Sánchez

Monografías Aranzadi

4- Algunas reflexiones sobre el derecho a la educación y ciertos elementos del sistema educativo que contribuyen a la integración social de los inmigrantes. Luis E. Delgado del Rincón

Revista de Derecho Migratorio y Extranjería num. 32/2013.

5- Escolarización homogénea por razón del sexo y derecho fundamental a la educación en



libertad. José Luis Martínez López–Muñiz

Revista española de Derecho Administrativo num. 154/2012.

6- Extranjería y derecho a la educación. M^a Cruz Llamazares Calzadilla

Grandes Tratados Aranzadi.

7- El derecho fundamental a la educación y el servicio público educativo. Francisco Javier de Ahumada Ramos

Grandes Tratados Aranzadi.

8- Extranjeros y derecho a la educación. Marta Segura Belío

Revista Aranzadi Doctrinal num. 7/2009.

9- Recensión al libro «Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos» de L. Martín–Retortillo Baquer. Emilio Guichot

Revista española de Derecho Administrativo num. 141/2009.

10- El derecho a la educación y a la protección y promoción de la diversidad de expresiones culturales de los migrantes. Editorial Lex Nova

Revista de Derecho Migratorio y Extranjería num. 14/2007.

11- Derecho a la educación y becas: entre la capacidad socioeconómica y el rendimiento académico.

Revista española de Derecho Administrativo num. 186/2017.

12- El derecho de los padres a que sus hijos reciban una educación conforme a sus convicciones religiosas y filosóficas. Caso «Osmanoglu y Kocabas» contra Suiza, Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 10 de enero de 2017 (TEDH 2017, 2). Mireya Toribio Medina

Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento num. 55/2017.

13- Tribunal Europeo de Derechos Humanos. TEDH ? Sentencia de 03.11.2009, S. Lautsi c. Italia, 30814/06 ? Artículo 9 CEDH ? Protocolo n.º 1º ? La presencia de crucifijos en las aulas frente al derecho a la educación y a la libertad religiosa en la enseñanza pública. Fernando Lozano Contreras

Revista de Derecho Comunitario Europeo num. 35/2010 Año 14.

14- Minorías sociales y derecho a la educación. Antonio Embid Irujo

Revista española de Derecho Administrativo num. 123/2004.

15- Sida y derecho al trabajo y a la educación. Josefina Alventosa Del Río

Revista General de Derecho num. 607.

16- Derechos lingüísticos y derecho fundamental a la educación un estudio comparado: Italia,



Bélgica, Suiza, Canadá y España. Antoni Milian i Massana

Monografías.

17- Derechos fundamentales y garantías institucionales: análisis doctrinal y jurisprudencia (derecho a la educación, autonomía local; opinión pública). Alfredo Gallego Anabitarte

Monografías.

18- Derechos básicos de los consumidores y usuarios reconocidos en la legislación vigente, en especial el derecho a la protección de la salud y seguridad; el derecho a la información y a la educación; el derecho a la representación y audiencia en consulta. María José Reyes López

Revista General de Derecho num. 564.

19- Sobre el derecho fundamental a la educación del personal estatuario. Ana De Miguel Lorenzo

Revista española de Derecho del Trabajo num. 44/1990.

20- La enseñanza libre y el derecho a examen en la educación universitaria. José Ramón Parada Vázquez Diego Cámara del Portillo

Revista de Administración Pública num. 177.

21- El contenido del derecho a la educación. Antonio Embid Irujo

Revista española de Derecho Administrativo num. 31/1981.

22- El derecho a la educación como servicio público. José Luis Villar Ezcurra

Revista de Administración Pública num. 88.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/>

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/delegacion-granada/contacto>

<https://www.mecd.gob.es/biblioteca-central/recursos-electronicos/legislacion-y-jurisprudencia.html>

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=3983&RASTRO=c800\\$m4308,3981&IDTIPO=100](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=3983&RASTRO=c800$m4308,3981&IDTIPO=100)

<http://www.educalex.com/content/Inicio.aspx>

<https://www.boe.es/buscar/>



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD08 Realización de trabajos en grupo
- MD09 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La calificación en convocatoria ordinaria, salvo para los alumnos acogidos a evaluación única final, se realizará en régimen de evaluación continua de acuerdo con los siguientes criterios:

- La asistencia a las clases presenciales de la asignatura se tendrá en cuenta en la nota final. Sólo podrán superar la asignatura quienes hayan acreditado la asistencia al 80% de las clases. Superado ese límite, la asistencia constituirá un 10% de la nota final.
- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión: 20%
- Elaboración de informes: 20% de la calificación
- Pruebas escritas: 50%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación consistirá en la realización de un cuestionario tipo test.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación consistirá en la realización de un cuestionario tipo test.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

